

En el marco del 1 de mayo, Día Internacional de las Personas Trabajadoras, las y los profesionales de la **Educación Social** alzamos la voz para reivindicar unas condiciones laborales dignas y una atención de calidad para la ciudadanía.

Nuestra labor es esencial para la cohesión social, la protección de la infancia y la adolescencia, y el acompañamiento socioeducativo de personas en situación de vulnerabilidad. Sin embargo, seguimos desarrollando nuestra intervención en condiciones que comprometen tanto la calidad del servicio como nuestra propia seguridad.

Por ello, manifestamos:

Es imprescindible **mejorar la atención a la ciudadanía** mediante la disminución de ratios que permitan intervenciones de calidad. En los recursos de protección, acogimiento residencial, centros socioeducativos o de reforma, exigimos un máximo de **tres niños, niñas y adolescentes (NNA) por cada profesional**. Esta medida debe extenderse al conjunto de ámbitos de la intervención social, donde la sobrecarga y la precariedad son una constante.

Reclamamos que los **puestos de trabajo sean ocupados por profesionales cualificados**, evitando el intrusismo y garantizando una atención especializada y rigurosa.

Exigimos el **reconocimiento de las profesionales de la intervención social como figura de autoridad** en el ejercicio de sus funciones, como garantía de protección tanto para los equipos como para las personas usuarias.

Defendemos un modelo basado en el **trabajo en equipo y la seguridad laboral**, donde ninguna profesional deba desempeñar su labor en solitario. Cada turno debe contar con el número suficiente de profesionales, ajustado al volumen y complejidad de la intervención.

Reivindicamos **salarios dignos**, acordes al nivel de responsabilidad y cualificación, así como la **clasificación en el grupo A1** como tituladas universitarias.

Es urgente garantizar **condiciones laborales seguras y adecuadas**, con medidas de prevención de riesgos adaptadas a la realidad de cada ámbito de intervención.

Demandamos la **revisión y actualización de los protocolos ante situaciones de violencia**, asegurando respuestas eficaces, coordinadas y respetuosas con los derechos de todas las personas implicadas.

Reclamamos una **mejor coordinación interdepartamental**, que evite la fragmentación de la atención y mejore la eficacia de las intervenciones.

Consideramos fundamental la implementación de **planes de formación continua**, que permitan a las y los profesionales actualizar sus competencias y mejorar la calidad del servicio.

Finalmente, exigimos el **reconocimiento de la esencialidad de los Servicios Sociales** y de las profesionales que los sostienen, como pilar fundamental del Estado de bienestar.

Hoy, 1 de mayo, reivindicamos no solo nuestros derechos laborales, sino también el derecho de la ciudadanía a recibir una atención social digna, profesional y de calidad.

Porque cuidar a quienes más lo necesitan no puede hacerse desde la precariedad.